

ACTA NÚM. 69 DE LA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2010, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS, DEL DÍA DOCE DE ABRIL DE 2010, CON LA ASISTENCIA DE 41 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, PRESENTÓ INICIATIVA DE LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 41 ARTÍCULOS Y 4 ARTÍCULOS TRANSITORIOS.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, POR MODIFICACIÓN DEL ART. 52 PRIMER PÁRRAFO, Y POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO, RESPECTO A ESTABLECER QUE LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO SEA ROTATIVA ENTRE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE ACUERDO A SU REPRESENTACIÓN.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA AL ART. 3º DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ADICIONANDO LA FRACCIÓN XXXVII, ASÍ COMO REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ART. 143, Y DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 181 BIS DE LA MISMA LEY, RESPECTO A IMPEDIR EL MANEJO INADECUADO Y PERJUDICIAL DE LOS RESIDUOS, CON EL FIN DE PROHIBIR LA INCINERACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS. – **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 4314, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE EXHORTAR A LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES GARANTICE EL FUNCIONAMIENTO Y LAS CONDICIONES DE COMPETENCIA EN LOS SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DEL MERCADO FARMACÉUTICO PARA QUE DISMINUYA EL PORCENTAJE DE GANANCIA DEL INTERMEDIARISMO. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. RAMÓN SERNA SERVIN, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.**

EL DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 4365, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. YOLANDA ROBLES ROSALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE LA LXXI LEGISLATURA, PARA HACER UN LLAMADO A LAS AUTORIDADES RELACIONADAS CON EL APOYO A LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR, A EFECTO DE BRINDAR ATENCIÓN PRONTA Y EFICAZ A LAS DENUNCIAS QUE SE LE SOMETA, PARA COADYUVAR A LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA DEL INCREMENTO EN LA VIOLENCIA QUE SE VIVE EN EL SENO DE LAS FAMILIAS DE NUEVO LEÓN. AL MISMO TIEMPO SE EXHORTA ATENTAMENTE AL EJECUTIVO DEL ESTADO A FIN DE BRINDAR MAYORES RECURSOS PRESUPUESTALES A LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DEL APOYO DE LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR, Y A INSTALAR LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA REHABILITACIÓN DEL SUJETO ACTIVO, PROMOVIENDO TAMBIÉN MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR. – ACORDÁNDOSE ENVIAR LOS EXHORTOS. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6236, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO TOMAS MONTOYA DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI DE ESTA LEGISLATURA, PARA QUE SE REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL Y A LA SECRETARÍA ESTATAL DE SALUD, A FIN DE

QUE CANALICEN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA REFORZAR LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE CÁNCER CÉRVIDO UTERINO Y DE MAMA EN LA POBLACIÓN; Y A LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, ASÍ COMO A LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN CON EL FIN DE QUE REFUERCEN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS TENDIENTES A LA CONCIENTIZACIÓN PARA DISMINUIR EL RIESGO DE PADECER CÁNCER CÉRVIDO-UTERINO Y DE MAMA.- ACORDÁNDOSE ENVIAR LOS EXHORTOS.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TRES MINUTOS, CITANDO PARA MAÑANA 13 DE ABRIL DE 2010 A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN

DIP. SECRETARIA:

MARÍA DEL CARMEN PEÑA
DORADO.

DIP. SECRETARIO:

BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ
RODRÍGUEZ.

**ACTA NUM. 69-LXXII-10.
LUNES 12 DE ABRIL DE 2010.**